



Premio Nacional de Investigaciones Clínicas 2025

“Dr. Pedro López Saura *In memoriam*”

El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de La Habana (CIGB), convoca al Premio Nacional de Investigaciones Clínicas 2025 “Dr. Pedro López Saura *In memoriam*”, con el objetivo de promover, reconocer y estimular el trabajo de los profesionales cubanos que desarrollan su labor vinculada a la investigación clínica.

El reconocimiento rinde homenaje al destacado científico Pedro Antonio López Saura, fundador de la Biotecnología cubana y pionero en los ensayos clínicos de productos biotecnológicos, siendo un reconocido experto nacional en ese campo. Médico de profesión, alcanzó el grado científico de Doctor en Ciencias Biológicas, así como las categorías docente y científica de Profesor e Investigador Titular, además de Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Director de Ensayos Clínicos del CIGB por más de 20 años, el Dr. López-Saura fue un científico brillante que dedicó su vida al enriquecimiento de la ciencia, la biotecnología y la biomedicina cubanas, con devoción, modestia, disciplina y el mayor sentido de responsabilidad y amor por su país.

Bases del concurso:

- Podrán participar profesionales cubanos o con residencia permanente en el territorio nacional.
- Se aceptarán únicamente trabajos de investigación clínica afines a las temáticas del congreso y que hayan sido desarrollados en centros de investigación e instituciones de salud pública de Cuba. Se aceptarán resultados provenientes de un ensayo clínico o procedentes del desarrollo clínico (varios estudios) de un producto de investigación. No se aceptarán revisiones de literatura o publicaciones de reportes de casos.
- Se debe contar con avales como publicaciones en revistas de impacto (periodo 2010-2025), patentes, tesis de doctorado, maestría o especialidad médica.
- Los trabajos se deben redactar en letra Time New Roman o Arial, número 12, papel (tamaño carta), alineación (justificada), espaciado (1,5), párrafo con espaciado anterior (0 puntos) y posterior (6



puntos). La primera página debe contener el título, institución de procedencia, autor principal y coautores (cada uno con su calificación profesional y porcentaje de autoría). La segunda página incluirá un resumen explícito de hasta 350 palabras. El Desarrollo no debe extenderse más de 10 cuartillas y debe incluir la importancia e impacto científico, económico o social de los resultados.

- Se anexará una carta del autor principal, dirigida al jurado del premio, donde se explique el tiempo de inicio y terminación del resultado, instituciones participantes, dónde se realizó el grueso del trabajo y si el trabajo ha sido objeto de otros premios, así como los avales del resultado y un aval institucional que autorice su participación en el concurso.
- El plazo para la recepción de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2025. El trabajo (en versión PDF) debe enviarse al correo electrónico: premio.pls@cigb.edu.cu (con capacidad máxima de 10 MB de recepción). En el asunto del mensaje deberá indicar: Premio Nacional de Investigaciones Clínicas. En el contenido, se deberán indicar los siguientes datos de la propuesta: título del trabajo, nombre y apellidos del autor principal, número del carnet de identidad, institución a la que pertenece, número de teléfono de contacto.
- Los trabajos serán evaluados por un jurado experto en la temática del Concurso, que tomará en cuenta la calidad académica del trabajo de investigación, su originalidad, la metodología empleada y los resultados obtenidos, así como su contribución a la generación de conocimiento científico, su potencial aplicación en beneficio de los pacientes y los avales que le acompañan. La decisión del jurado es inapelable. La participación en el concurso, lleva implícita la aceptación de las bases.

Jurado del Concurso:

- ✓ Dr.C. Verena Lucila Muzio González (Presidenta): Doctora en Ciencias Biológicas; Doctora en Medicina; Especialista de 1^{er} grado en Inmunología; Investigadora Auxiliar. Exdirectora de Investigaciones Clínicas del CIGB. Fundadora del CIGB.
 - ✓ MSc. Lourdes Costa Anguiano: Licenciada en Química; Máster en Calidad; Biotecnóloga de 1^{er} nivel; Técnico Innovador de 1^{er} nivel; Investigadora Auxiliar. Exdirectora de Calidad del CIGB. Fundadora del CIGB.
 - ✓ Dr.C. Eduardo Pentón Arias: Doctor en Ciencias Biológicas; Doctor en Medicina; Especialista de 1^{er} y 2^{do} grado en Bioquímica Clínica; Profesor Titular de la ELAM; Investigador de Mérito; Académico de Mérito. Fundador de la Biotecnología Cubana, Dirección de Investigaciones Biomédicas, CIGB.
- El fallo del jurado se hará público en la sesión de clausura del I Congreso Internacional en Investigaciones Clínicas con Productos Biofarmacéuticos **Clinical Biopharm 2025**.